MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 01 de setiembre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 85/15

Señores
GONAL S.R.L.
Dirección: Pte. Franco Nº 159 esq. Montevideo y Colón
Teléfono: 021 493 389
PRESENTE

Me dirijo a Usted, **con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 61/15 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES Y EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", ID N° 295.273, con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 978/15 **de fecha 31 de agosto de 2015**, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 61/15 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES Y EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID N° 295.273.

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO
OLI SERVICE S. R. L.	01 y 02.-	G. 5.600.250.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		G. 5.600.250.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Cinco millones, seiscientos mil, doscientos cincuenta.-

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 978/15.

Atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO B[illegible]
Dirección General Ope[illegible]

Recibí conforme:
Teresa Mancuello -
07- Setiembre - 2015-

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 01 de setiembre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 85/15

Señores
G y B de Catalina Almada
Dirección: Oliva 641 c/ 15 de agosto
Teléfono: 021 447 820
PRESENTE

Me dirijo a Usted, **con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 61/15 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES Y EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", ID N° 295.273, con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 978/15 **de fecha 31 de agosto de 2015**, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 61/15 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES Y EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID N° 295.273.

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO
OLI SERVICE S. R. L.	01 y 02.-	G. 5.600.250.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		G. 5.600.250.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Cinco millones, seiscientos mil, doscientos cincuenta.-

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 978/15.

Atentamente.

G & B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820

ING. M.A.E. SERGIO CARVALLO
Dirección General Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 01 de setiembre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 85/15

Señores
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Dirección: Perú Nº 1055 c/ Avda. Artigas, Asunción
Teléfono: 021 213 347
PRESENTE

Me dirijo a Usted, **con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 61/15 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES Y EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", ID N° 295.273, con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 978/15 **de fecha 31 de agosto de 2015**, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 61/15 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES Y EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID N° 295.273.

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO
OLI SERVICE S. R. L.	01 y 02.-	G. 5.600.250.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		G. 5.600.250.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Cinco millones, seiscientos mil, doscientos cincuenta.-

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 978/15.

Atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
Dirección General Operativa de Contrataciones

Rossana Araujo
02/09/15.
Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 01 de setiembre de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 85/15

Señores
OLI SERVICE S.R.L.
Dirección: 25 de mayo 871 entre EEUU y Tacuary
Teléfono: 021 491 121
PRESENTE

Me dirijo a Usted, **con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 61/15 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES Y EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", ID N° 295.273, con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 978/15 **de fecha 31 de agosto de 2015**, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 61/15 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES Y EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID N° 295.273.

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO
OLI SERVICE S. R. L.	01 y 02.-	G. 5.600.250.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		G. 5.600.250.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Cinco millones, seiscientos mil, doscientos cincuenta.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 978/15.

Atentamente.

2/09/15
OLI SERVICE S.R.L.
25 de Mayo N° 871
Tel.: 491.121
Asunción - Paraguay

FRANCISCO VERA
Dpto. Técnico

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones